

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° 520

MELIPILLA, 25 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°001 de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2014;
- b) El Decreto Ex. N°452 de fecha 14 de febrero de 2014, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 20 de febrero de 2014;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 24 de febrero de 2014;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

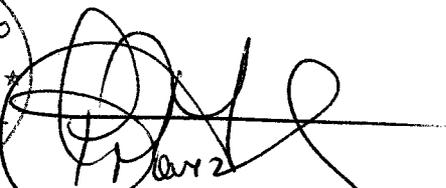
1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública 2674-34-L114 al proveedor 3M Chile S.A. RUT. 93.626.000 – 4 con domicilio en Calle Santa Isabel N°1001, Comuna de Providencia, Santiago, por un monto de \$1.213.372 (un millón doscientos trece mil trescientos setenta y dos) IVA Incluido, por la adquisición de Rollos de Tela Reflectante.

2.- Formalización del Contrato: Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compra Publicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-012 del presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por la Directora de Tránsito y Transporte Público o quien le Subroge.

Anótese, comuníquese y archívese.



  
**MARCIA PAULINA PAVEZ MIRANDA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MPM/JGS/MMS/DGO/lcv.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de tránsito y Transporte Publico
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



  
**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**